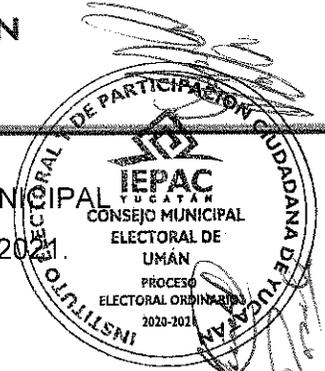


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE UMÁN, DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO 2021.



En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos, del día trece de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Umán, ubicado en el predio número 76 "A" de la calle 20, entre 13 y 15 de la Colonia Guadalupe de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA** Consejera **Presidente**, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Umán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del día trece de mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria. -----

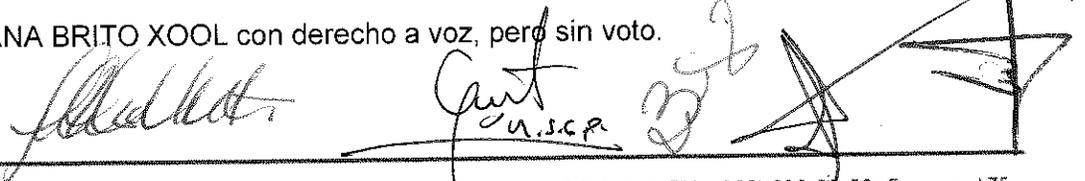
Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

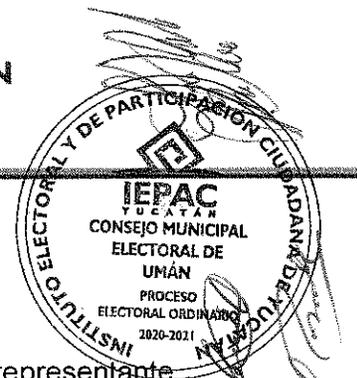
Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y a la **Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz, pero sin voto.





Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

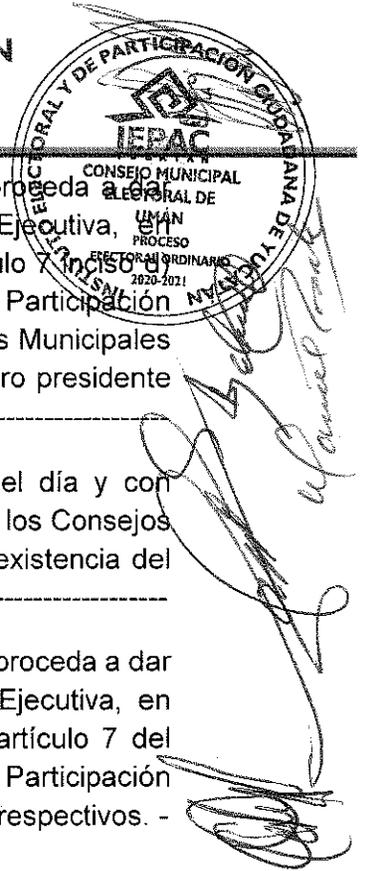
- **Partido Acción Nacional, C. CARLOS ABUNDIO MONTERO**, representante suplente.
- **Partido Revolucionario Institucional, C. JORGE CARLOS VAGUES VILLAREAL**, representante propietario.
- **Partido Verde Ecologista de México, C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO**, representante suplente.
- **Movimiento Ciudadano, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS**, representante propietario.
- **Partido Encuentro Solidario, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO** representante Propietario.
- **Partido del Trabajo, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA**, representante Propietario.
- **Partido Fuerza por México, C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH**, representante Propietario.
- **Partido Nueva Alianza C. William Alejandro Novelo Pech**, representante propietario.
- **Partido de la Revolución Democrática C. Alexis Ariel Novelo Pech**, representante Propietario.
- **Partido de Morena C. Gerardo Chacón Tuyub**, representante propietario.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'W. Villareal'.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Gerardo Chacón Tuyub'.

112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

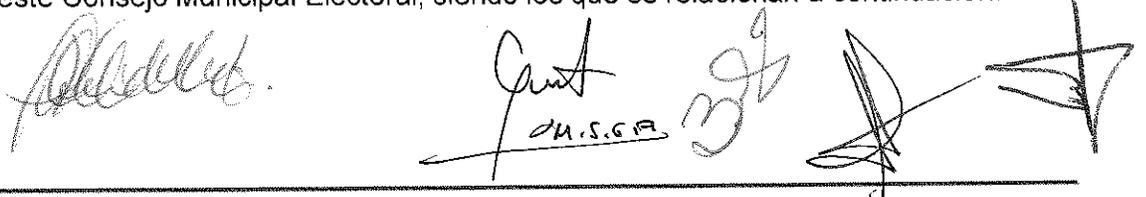
La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Electoral de Umán, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:



1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

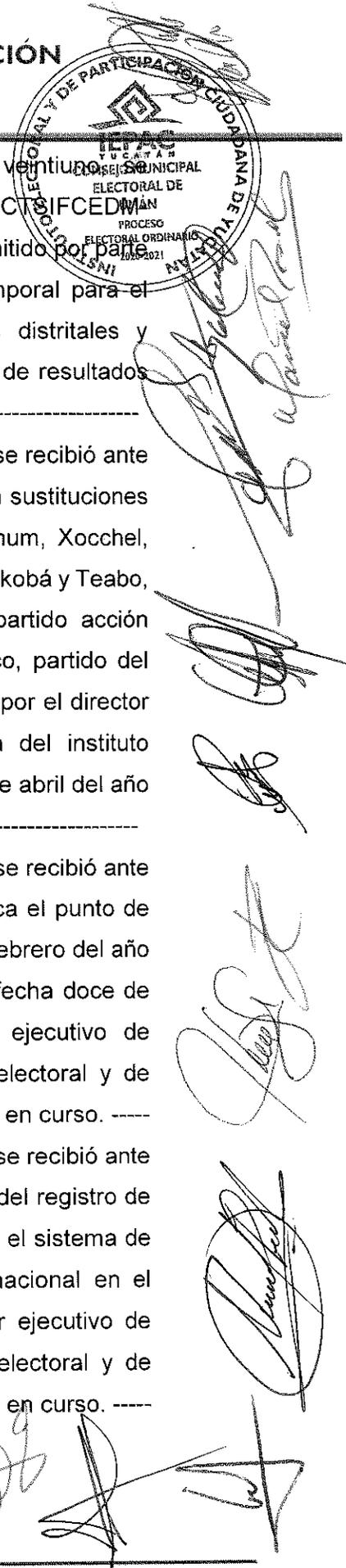
1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

7

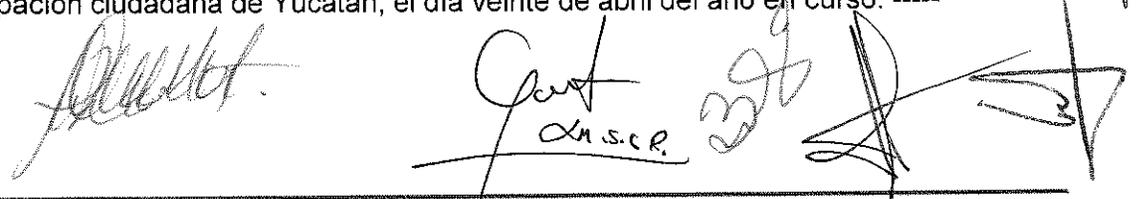


- El día veinticuatro de abril del año dos mil veintiuno, se recibió en las instalaciones de H. consejo el oficio número: CTSIFCEDM-018/2021 de fecha veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, emitido por parte de la consejera electoral y presidentes de las comisiones, temporal para el seguimiento del funcionamiento de los consejos electorales distritales y municipales y temporal de sistemas de información y programa de resultados electorales preliminares. -----

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-057/2021 por el cual se realizan sustituciones en las planillas de regidurías de los municipios de Conkal, Tinum, Xocchel, Kanasín, Umán, Celestún, Maní, Ticul, Chapab, Quintana Roo, Bokobá y Teabo, registrados por los partidos políticos movimiento ciudadano, partido acción nacional, fuerza por México, partido verde ecologista de México, partido del trabajo, partido de la revolución democrática y morena; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-056/2021 por el que se modifica el punto de acuerdo primero del acuerdo C.G.-013/2021 de fecha cuatro de febrero del año dos mil veintiuno modificado por el acuerdo C.G.-036/2021 de fecha doce de marzo del año dos mil veintiuno; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ----

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-059/2021 relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido acción nacional en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ----



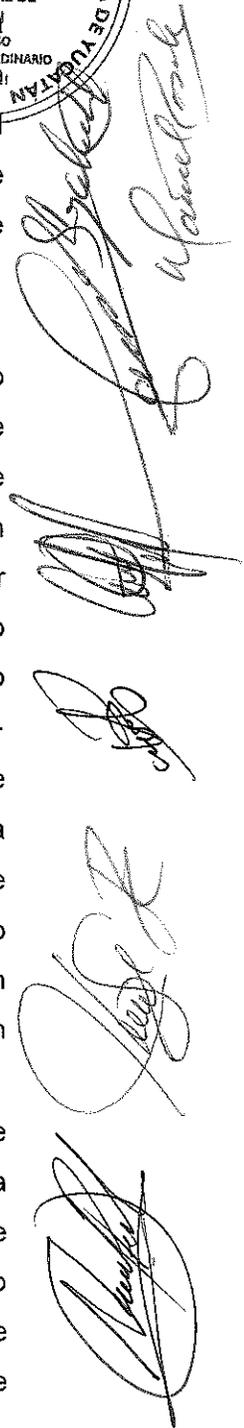
Handwritten notes in the top left corner, including a date and some illegible text.



A short horizontal line at the bottom of the page.



- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-060/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido revolucionario institucional en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ---
- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-061/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido de la revolución democrática en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----
 - El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-062/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido del trabajo en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----
 - El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-063/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido verde ecologista de México en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ---



2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

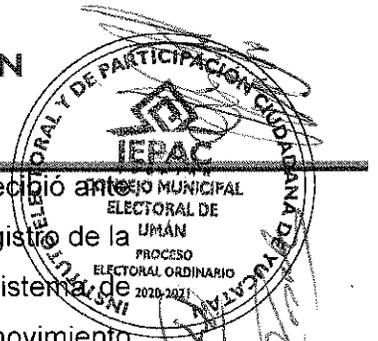
2039

2040

2041

2042

2043

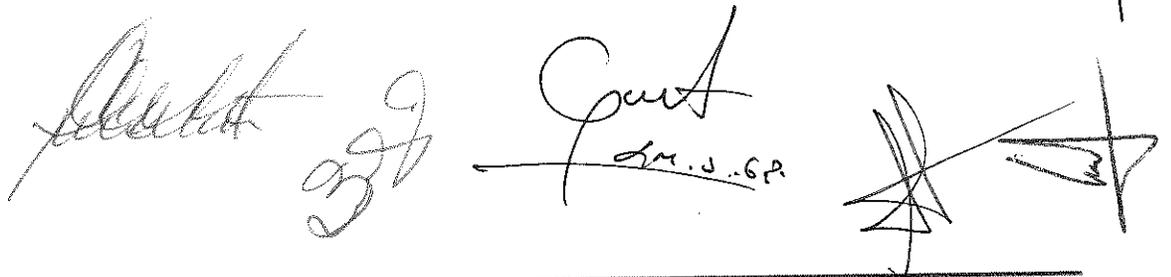


- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-064/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político movimiento ciudadano en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-065/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido morena en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-066/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido nueva alianza Yucatán en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ---

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-067/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido encuentro solidario en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ---



Handwritten signatures and initials, including "dm.s.g.p." and other illegible marks.

Faint, illegible text in the top left corner, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the bottom middle section.

Faint, illegible text in the bottom left section.

Faint, illegible text in the bottom right section.

Faint, illegible text in the bottom right corner.



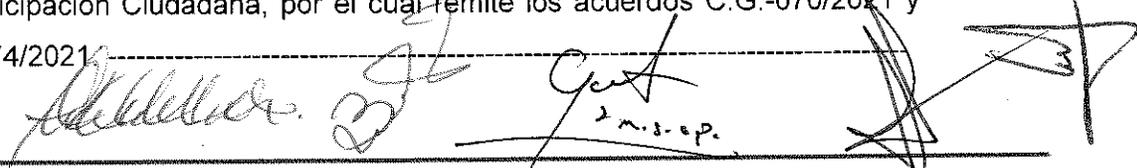
- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-068/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político redes sociales progresistas en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-069/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político fuerza por México en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ----

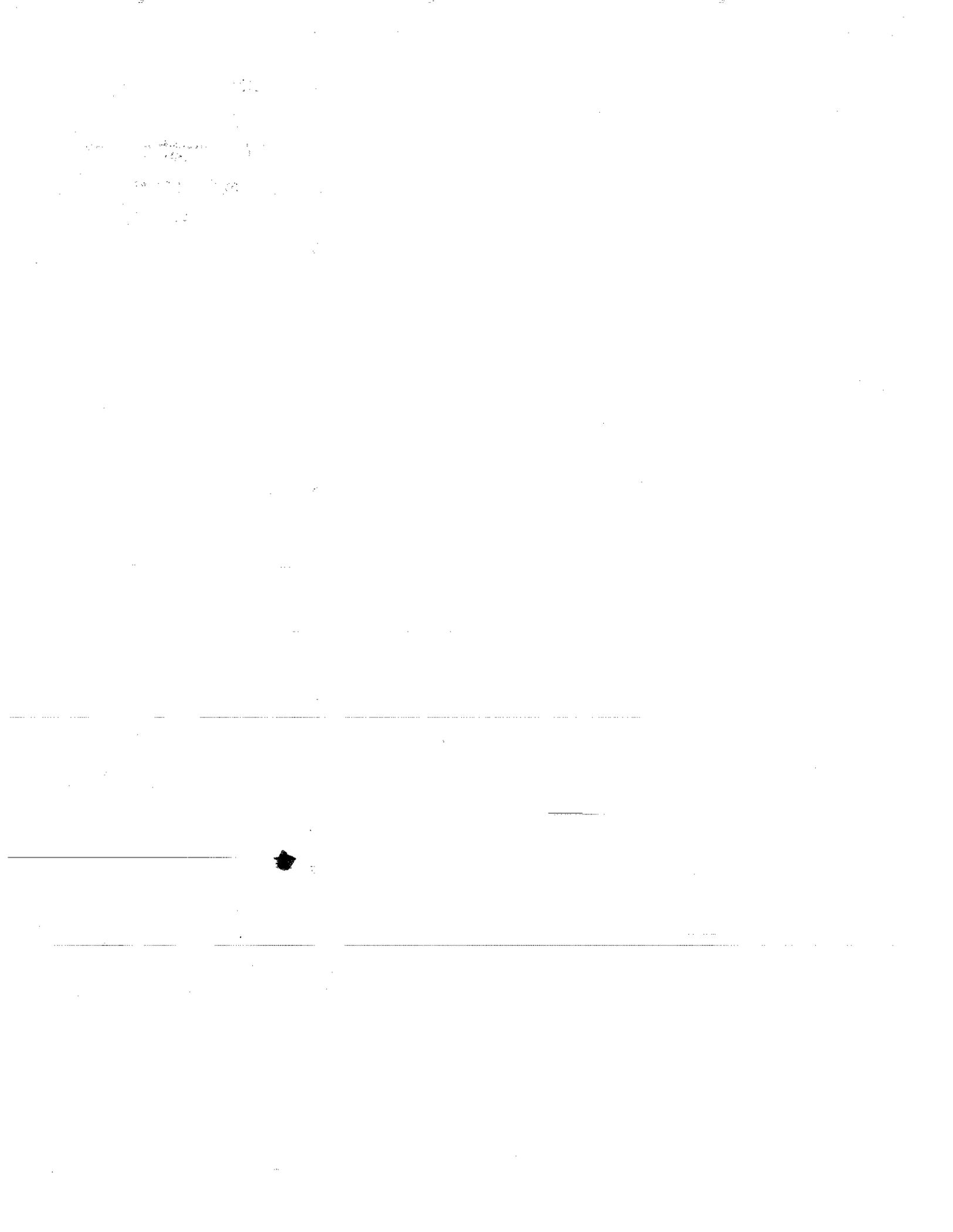
- El día cuatro de mayo del año dos mil veintiuno, se recepciónó ante este H. consejo municipal electoral un oficio sin número de fecha cuatro de mayo del año en curso, presentado por el representante propietario del partido movimiento ciudadano ante este consejo municipal del instituto electoral y de participación ciudadana, en el cual solicita la reproducción electrónica del enlistado y ubicaciones de casillas electorales para el proceso electoral ordinario 2020-2021. -----

- El día cinco de mayo del año dos mil veintiuno, se recepciónó ante este H. consejo municipal electoral un oficio número: DEOEPC/0389/2021 de fecha cuatro de mayo del año en curso, remitido por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, por el cual se informa las actividades que deberán realizar los "CAEL" y las fechas en que se realizará las capacitaciones correspondientes a la jornada electoral.-----

- El día trece de mayo del año dos mil veintiuno, se recepciónó ante este H. consejo municipal electoral un oficio sin número de fecha seis de mayo del año en curso, remitido por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, por el cual remite los acuerdos C.G.-070/2021 y C.G.-074/2021. -----



[Handwritten signatures and initials]





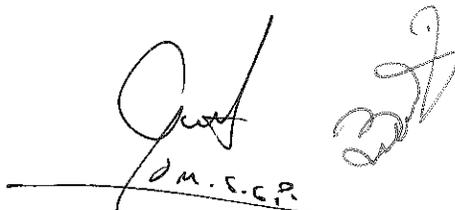
- Se tiene por recibido el día trece de mayo del año dos mil veintiuno, el oficio número: MY-04-21 de fecha quince de abril del año dos mil veintiuno, remitido por el Delegado Nacional en el Estado de Yucatán del partido de Morena; por el cual se nombre al ciudadano GERARDO MARTIN CHACON TUYUB como nuevo representante propietario. -----
- Se tiene por recibido el día trece de mayo del año dos mil veintiuno, el oficio número: CDE-PRIYUC-SJ-45/2021 de fecha once de mayo del año dos mil veintiuno, remitido por el comité directivo estatal del partido revolucionario institucional; por el cual se nombre al ciudadano JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL como nuevo representante propietario. -----

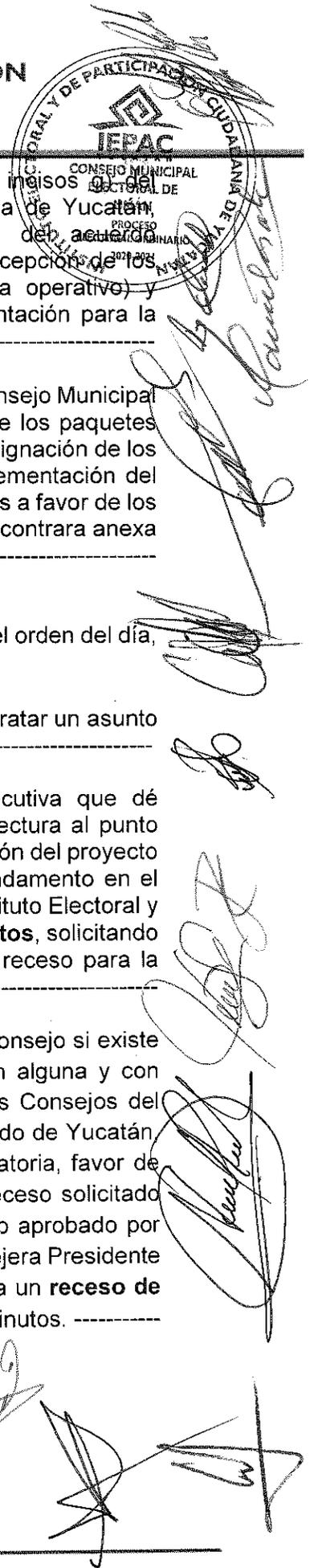
Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Umán **CM/0014/2021/UMÁN** por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.-----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.-----

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Umán, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este la Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.-----





Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del acta **CM/0015/2021/UMAN** por el que se aprueba modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.-----

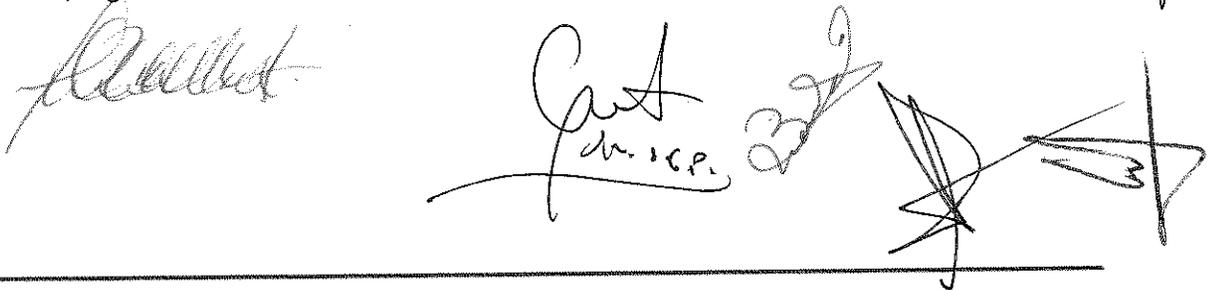
La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Umán, por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo éste Asuntos Generales.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden: -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **veinte minutos**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos a favor**; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **diecinueve** horas con **quince** minutos declara un **receso de veinte minutos**, regresando a las **diecinueve** horas con **treinta y cinco** minutos. -----



Siendo las **diecinueve** horas con **treinta y cinco** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----



Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y **a la Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional, C. CARLOS ABUNDIO MONTERO**, representante suplente.
- **Partido Revolucionario Institucional, C. JORGE CARLOS VAGUES VILLAREAL**, representante propietario.
- **Partido Verde Ecologista de México, C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO**, representante suplente.
- **Movimiento Ciudadano, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS**, representante propietario.
- **Partido Encuentro Solidario, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO** representante Propietario.
- **Partido del Trabajo, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA**, representante Propietario.
- **Partido Fuerza por México, C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH**, representante Propietario.
- **Partido Nueva Alianza C. William Alejandro Novelo Pech**, representante propietario.

1000
1000
1000

1000
1000

1000

1000

1000

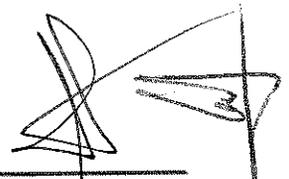
1000

- **Partido de la Revolución Democrática C. Alexis Ariel Novelo Pech**, representante Propietario.
- **Partido de Morena C. Gerardo Chacón Tuyub**, representante propietario.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Umán** de fecha **trece de mayo** de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de **Umán** de fecha **trece de mayo** de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. **Beatriz Adriana Brito Xool** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **tres** de votos, siendo esto tres votos a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----





Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce del Orden del Día, la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **trece de mayo** de 2021, siendo las **diecinueve** horas con treinta y cinco minutos.-----

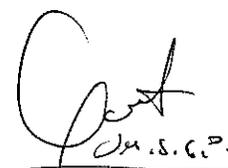
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



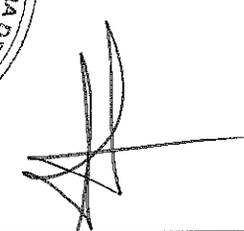
**C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO
CASANOVA
CONSEJERA PRESIDENTE**



**C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL
SECRETARIA EJECUTIVA.**



**C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES
CONSEJERO ELECTORAL**



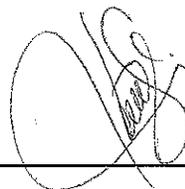
**C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL
DURÁN
CONSEJERA ELECTORAL**



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



**C. CARLOS ABUNDIO MONTERO,
REPRESENTANTE SUPLENTE.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



**C. JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**



**C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DEL TRABAJO**



**C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO
REPRESENTANTE SUPLENTE.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**



**C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.**



**C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**





**C. JUAN CARLOS DZIB GAUICH.
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO,**



**C. WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO NUEVA ALIANZA**



**C. ALEXIS ARIEL NOVELO PECH
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**



**C. GERARDO CHACON TUYUB.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE MORENA.**

**HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE UMAN FECHA TRECE DE
MAYO DE 2021.**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN en uso de las atribuciones

contenidas por la fracción IX del artículo 170 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente de cuatro foja(s) út(iles) escrita(s); a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en

UMÁN Yucatán, a 13 de Mayo de 2021.

